

Contribuyendo juntos para el desarrollo

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA

DGAI_DCAF N° 22/2026

ANEXO 2

EVALUACIÓN
CUMPLIMIENTO DE
POLÍTICAS
RACIONALIZACIÓN
GASTO

DEL
LAS
DE
DEL

PERIODO: SEGUNDO
SEMESTRE 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE
FINANZAS (UAF/DNIT)



ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA NEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

APARTADO III. ANEXOS

ANEXO 2.

20. ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

➤ INTRODUCCIÓN.

Como marco de referencia y a los efectos de estructurar lineamientos que orienten la gestión de los riesgos y las oportunidades detectadas a nivel institucional, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios ha emitido las siguientes Normativas:

- **Decreto N° 82/2023** “Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios», y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”, que en su **Art. 14** dispone lo que copiado textualmente dice:

“Los decretos y demás reglamentos que afectan a la competencia, al funcionamiento o a los fines de la SET y la DNA, continuarán vigentes hasta tanto sean modificados o derogados por una nueva reglamentación que emita el Poder Ejecutivo o la DNIT, según corresponda”.

- **Resolución DNIT N° 722/2023** “Por la cual se designa al Gerente Ejecutivo como Representante de la Alta Dirección, responsable de impulsar el diseño, implementación, sostenimiento y evaluación del Sistema de Control Interno basado en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP: 2015 y el Sistema de Gestión de Calidad según la Norma Internacional ISO 9001:2015 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”, que en su Art. 3° dispone:

“Transitoriamente, las documentaciones necesarias para el normal funcionamiento de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA NEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

y del Sistema de Gestión de la Calidad, que sean suscriptas por el Representante de la Dirección designado conforme al artículo 1° de la presente Resolución, conservarán sus formatos, versiones y revisiones según correspondan originariamente a la Dirección Nacional de Aduanas o a la Subsecretaría de Estado de Tributación, hasta tanto sean actualizados gradualmente por los nuevos formatos institucionales, conforme al avance del proceso de reestructuración organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

- **Resolución DNIT N° 724/2023** “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, y se dispone su implementación en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”, que en su **Artículo 1°** establece:
“Adoptar la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución CGR N° 377/2016”.
- **Resolución DNA N° 502/2023** “Por la cual adoptan las «Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1)» de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco de la implementación y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la DNA, bajo la norma de requisitos mínimos para sistemas de control interno del modelo estándar de control interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015 y la norma internacional ISO 9001:2015”, marco normativo de referencia empleado para la elaboración de este Anexo.
- **Resolución Interna DNIT N° 1390/2025** “Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, Versión 01, en los Niveles Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación”.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS**INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVÉDEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA NEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- **Resolución Interna DNIT N° 2090/2026** “Por la cual se formaliza el Sistema Integrado de Gestión (SIG) bajo la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP:2015 y la Norma Internacional ISO 9001:2015 para Sistemas de Gestión de Calidad en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

➤ **ROL DE AUDITORÍA INTERNA.**

Con base a las Normas de Auditoría Interna vigentes contenidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay (MAGU), y las disposiciones mencionadas precedentemente, es importante resaltar que el rol fundamental de la Auditoría Interna, es proveer aseguramiento objetivo a la Administración u Organización, sobre la efectividad de las actividades del Proceso de Gestión de Riesgos para asegurar que los riesgos claves están siendo gestionados apropiadamente y que el sistema de Control Interno opera efectivamente (la Auditoría motiva las decisiones gerenciales sobre riesgos, NO toma decisiones sobre la gestión de riesgo).

Así también, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 502/2023 de la actual Gerencia General de Aduanas dependiente de la DNIT, por la cual se establecen las Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1), documento de referencia utilizado para este proceso de evaluación en virtud al Art. 3° de la Resolución Interna DNIT N° 722/2023, el cual en su **Punto 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGO**, inciso 5.4. lo que copiado textualmente dice: “La evaluación de la efectividad de los controles sobre las Acciones y Oportunidades encontradas para el tratamiento de los riesgos, serán evaluadas, durante la ejecución de las Auditorías Internas del SGC y Auditorías Internas de Gestión de la DAI”.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVĖ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

➤ **RESPONSABILIDAD DE DUEÑOS DEL PROCESO.**

El responsable del proceso tiene el compromiso de identificar, analizar y valorar los riesgos; no obstante, con la finalidad de que la Institución mejore sus procesos y maximicen las gestiones para el logro de los objetivos estratégicos de la Institución, esta Auditoría ha procedido al análisis de los riesgos teniendo como base los identificados en la etapa de la elaboración del PTA así como los riesgos asociados a los hallazgos detectados en la etapa de ejecución del presente examen.

➤ **LIMITACIONES.**

La presente evaluación no incluye una revisión integral de todos los posibles riesgos que podrían afectar el normal desempeño de las actividades y de los procesos de la Dirección General de Administración y Finanzas de la UAF/DNIT, por tanto, no se puede considerar como una exposición de todas las eventuales deficiencias o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

➤ **METODOLOGÍA APLICADA.**

Para la evaluación de los Riesgos identificados en ocasión de la ejecución de la Auditoría, se tuvieron en cuenta los objetivos del proceso auditado y el impacto de las observaciones y debilidades de Control Interno derivados de la Auditoría, que pudieran dificultar o impedir el logro de dichos objetivos.

En tal sentido, se ha utilizado la siguiente matriz, la cual contiene escalas de valoraciones y rangos de interpretaciones:

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA NEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Ilustración N° 1. Matriz de Evaluación y Respuesta al Riesgo.

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS				
PROBABILIDAD	Valor	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO SEGÚN EL RESULTADO DE PROBABILIDAD VS IMPACTO		
		15	30	60
IMPORTANTE	3	Zona de Riesgo Moderado Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Importante Prevenir el Riesgo Proteger a la Institución	Zona de Riesgo Importante Prevenir el Riesgo Proteger a la Institución
		10	20	40
MODERADO	2	Zona de Riesgo Aceptable Aceptar el Riesgo Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Moderado Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Importante Prevenir el Riesgo Proteger a la Institución
		5	10	20
ACEPTABLE	1	Zona de Riesgo Aceptable Aceptar el Riesgo Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Aceptable Aceptar el Riesgo Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Moderado Prevenir el Riesgo
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
		VALOR		
		IMPACTO		

Ilustración N° 2. Niveles de probabilidad.

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALTA	Es muy factible que el hecho se presente (más de una vez al mes)	3
MEDIA	Es factible que el hecho se presente (una vez al mes)	2
BAJA	Es muy poco factible que el hecho se presente (menos de una vez al mes)	1

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

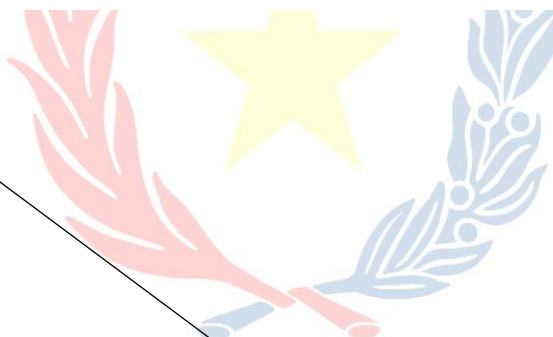
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVĖ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA NĖMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Ilustración N° 3. Niveles de impacto.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GRAVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	20
MODERADO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medio impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	10
LEVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	5

Sobre la base de lo identificado en la etapa de Planificación Anual de Trabajo de la Auditoría Interna (PTA) y de las observaciones confirmadas tras el examen realizado, hemos procedido a la *identificación de los Riesgos, el agente generador, las causas y los efectos de los mismos y a medir las probabilidades de ocurrencia e impacto, para estimar los resultados que pudieran determinar los niveles de riesgo para la consecución de los objetivos del proceso auditado.*



Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA NEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

➤ GESTIÓN DE LOS RIESGOS.

En el marco de lo dispuesto en la Resolución DNA N° 502/2023, marco de referencia empleado para este proceso de evaluación conforme lo previsto en el Decreto N° 82/2023 y en virtud al Art. 3° de la Resolución Interna DNIT N° 722/2023, se ha definido el tratamiento y la estrategia que se asumirá frente a los riesgos conforme al siguiente detalle:

Ilustración N° 4. Tratamiento y estrategia frente al riesgo.

NIVELES DE EVALUACIÓN	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
IMPORTANTE	Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas
MODERADO	Se deberá incluir las acciones de Control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se administrarán mediante seguimiento periódico a mediano y largo plazo y se registrarán sus avances.
ACEPTABLE	Se podrá asumir, prevenir o compartir el riesgo, administrando por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado a su control y su registro de avance se realizará por medio del reporte de su desempeño.

Es importante tener en cuenta que el proceso de Análisis, Valoración y Evaluación de los Riesgos desarrollados en la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades aprobada por Resolución N° 502/2023, en esencia, emplean los mismos parámetros para la probabilidad e impacto; más las acciones a seguir como resultado de la Evaluación no son las mismas.

Tomando en consideración el punto anterior, este aporte del Equipo Auditor empleará la descripción de “acciones” de la Ilustración anterior como estrategia para la “Gestión” de los riesgos evaluados.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

➤ **IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS.**

○ **RIESGOS ESTIMADOS EN LA ETAPA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL – PTA 2026.**

En ocasión de la programación del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, aprobada por Resolución Interna DNIT 1611/2025, se han estimado posibles riesgos que podría afectar al proceso a ser auditado; en este caso, a la AUDITORIA FINANCIERA «EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO» del Periodo Segundo Semestre 2025, tomando como criterio, procesos no auditados y situaciones actuales que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos vigentes de esos procesos.

Ilustramos en el cuadro siguiente los riesgos probables, tomados como base para la programación de la Auditoría:



Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Cuadro N° 1. Riesgos estimados en la Etapa de Planificación Anual (PTA 2026).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
Código	Área a Auditar	Riesgos	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGOS (De acuerdo al Resultado promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
R-1	Dirección General de Administración y Finanzas (UAF/DNIT)	Incumplimiento	Personas / procesos internos	1- Debilidades en materia de control interno de las áreas adscriptas al proceso administrativo y financiero. 2- Falta de cumplimiento de las normativas que disponen criterios de racionalización del gasto.	1-Quebrantamiento de las políticas de racionalización del gasto.	2	20	40	X		
		Inexactitud	Personas / procesos internos	1-Estimación e Identificación equivocada o incompleta de las necesidades internas reales por falta de relevamiento y previsión para nuevo periodo.	1- Pérdidas económicas.	2	20	40	X		
		Despilfarro	Personas / procesos internos	1-Realizar gastos de manera desmedida, innecesaria.	1- Pérdidas económicas.	2	20	40	X		
		Deficiente gestión presupuestaria	Personas / procesos internos	1-Debilidades en materia de detección y relevamiento de las necesidades que demandarán asignación de recursos financieros para el cumplimiento de políticas y objetivos institucionales.	1-No se identifican adecuadamente las necesidades Institucionales que requieren urgente atención. 2- Dispersión del uso de recursos Institucionales.	2	20	40	X		
		Deficiencia	Personas / procesos internos	1-Falta de análisis para establecer metas e indicadores de medición de la efectividad del impacto financiero en relación a la Política de Racionalización del Gasto a nivel Institucional.	1- Mala ejecución presupuestaria. 2-Pérdidas económicas.	2	20	40	X		
10 RESULTADO PROMEDIO									40,00		

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ <i>Auditora</i>	ALICIA RIVEROS <i>Auditora</i>	HIPÓLITA SANTACRUZ <i>Auditora</i>	FIDEL NOTARIO <i>Jefe de Equipo</i>	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO <i>Supervisora - Jefa Interina</i>	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ <i>Director General</i>
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVĖ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Cabe acotar que se ha realizado procedimientos y pruebas sustantivas tendientes a verificar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos previamente estimados en la *Etapa de Planificación de la Auditoría*, y si se han previsto acciones enmarcadas en la Estrategia aprobada por la Institución para cada Nivel de Riesgos.

En ese sentido, los riesgos estimados según el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna y que fueron confirmados por el Equipo Auditor en las Observaciones A.I.I. N° 1 y 2 asociadas al proceso auditado, se detalla a continuación:

- **Riesgo “Incumplimiento”.**

Asimismo, es de mencionar que durante la Auditoría fue identificado otro riesgo asociado a la Observación confirmada y que responden al Programa de Auditoría ejecutado, a saber:

- **Riego “Omisión”.**

En las tablas que siguen se exponen los riesgos asociados a cada una de las observaciones confirmadas en la Etapa de Informe de Auditoría.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA NEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

➤ **RIESGOS IDENTIFICADOS POR EL EQUIPO AUDITOR EN LA ETAPA DE INFORME DE LA AUDITORÍA.**

- **Área Auditada:** DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (UAF/DNIT).

Tabla N° 1. Matriz de Riesgo con base a las Observaciones confirmadas.

OBSERVACIÓN	RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
OBSERVACIÓN A.I.L. N° 01: La Dirección General de Talento Humano no cuenta con procedimientos actualizados y estandarizados para la liquidación y pago de servicios personales, incluyendo remuneraciones extraordinarias y adicionales.	INCUMPLIMIENTO*	Se ha observado que la Dirección General de Talento Humano no ha elaborado y/o actualizado un Procedimiento estandarizado con relación a los Servicios Personales de la DNIT.	Persona/s, Procesos internos	Falta de gestión por parte de los responsables del proceso, para la actualización del procedimiento operativo conforme a la nueva estructura organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.	La DGTH no cuenta con un Procedimiento actualizado y estandarizado a nivel institucional para el pago de Servicios Personales, que incluya Remuneración Extraordinaria y Remuneración Adicional.	2	5	10	Zona de Riesgo Aceptable	Se podrá asumir, prevenir o compartir el riesgo, administrando por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado a su control y su registro de avance se realizará por medio del reporte de su desempeño. NIVEL ACEPTABLE.

*Riesgos estimados en el PTA.

Elaborado por:				Supervisado por:		Aprobado por:	
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina		HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General	
Dpto. Control Administrativo y Financiero						Dirección General de Auditoría Interna	

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA NEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Cont. Tabla N° 1.

OBSERVACIÓN	RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
OBSERVACIÓN A.I.I. N° 02: Debilidades de Control Interno en el cumplimiento del Instructivo - Pago a Proveedores (IT_GAF_16_01 Versión: 01). Situación N° 1: Objeto del Gasto 231 «PASAJES».	INCUMPLIMIENTO*	Se ha visualizado en los legajos de pagos de los Objetos del Gasto 231-Pasajes; 265-Publicidad y 268-Propaganda y Servicios de Comunicación de Control Interno relacionadas con el cumplimiento del Instructivo - Pago a Proveedores (IT_GAF_16_01 - Versión:01), así como omisiones en el llenado de los datos requeridos en el formulario Control de Documentos para la Gestión de Pagos (FL_GAD_16_02 - Versión 01).	Persona/s, Procesos internos	Debilidades en los mecanismos de Control Interno aplicados al proceso de verificación integral de los legajos de pago, conforme a lo establecido en el instructivo vigente, así como en el correcto llenado de los formularios de control que forman parte de los expedientes que respaldan los procesos de pagos.	Incumplimiento de los lineamientos establecidos en el Instructivo de Pago a Proveedores y en los formularios de control de documentos que respaldan los registros de los pagos realizados.	2	5	10	Zona de Riesgo Aceptable	Asumir, prevenir o compartir el riesgo, administrando por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado a su control y su registro de avance se realizará por medio del reporte de su desempeño
Situación N° 2: Objeto del Gasto 265 «PUBLICIDAD Y PROPAGANDA».			Persona/s, Procesos internos		Exponer a la Institución a observaciones por parte del ente de control externo.	2	5	10	Zona de Riesgo Aceptable	
Situación N° 3: Objeto del Gasto 268 «SERVICIO DE COMUNICACIÓN».	OMISION									
PROMEDIO GENERAL.								10	Zona de Riesgo Aceptable	

*Riesgos estimados en el PTA.

Elaborado por:				Supervisado por:		Aprobado por:	
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina		HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General	
Dpto. Control Administrativo y Financiero						Dirección General de Auditoría Interna	

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVĖ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Acorde a los datos expuestos en los cuadros precedentes, en promedio proyectan un nivel de riesgo de **10** equivalente a **ZONA DE RIESGO ACEPTABLE** y no afectan actividades para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, al proceso auditado.

➤ CONCLUSIÓN.

El resultado de la evaluación de “Riesgos” que afecta al proceso examinado, pone de manifiesto la existencia de situaciones de incumplimientos reglamentarios, pero que no afectan el logro de los objetivos institucionales establecidos.

Cabe indicar la importancia de la identificación de los riesgos que pueden afectar una actividad, riesgos que pueden estar asociados a oportunidades y beneficios, además de amenazas y pérdidas; pudiendo en tales sentidos, aprovecharse las oportunidades y prevenir las amenazas.

Por lo mismo, lo desarrollado in extenso en el presente Anexo, constituye un aporte del Equipo Auditor presentado al área responsable del proceso, como una “referencia” de evaluación de los riesgos.

➤ RECOMENDACIÓN.

Con base a la evaluación efectuada y el marco de referencia empleado para la redacción de este Anexo, los riesgos cuya evaluación arrojó como resultado la identificación de los mismos como **ACEPTABLE**, demandara la siguiente acción:

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVĖ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Ilustración N° 5.

NIVELES DE EVALUACIÓN	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ACEPTABLE	Se podrá asumir, prevenir o compartir el riesgo, administrando por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado a su control y su registro de avance se realizará por medio del reporte de su desempeño.

Por lo que se hace necesario fortalecer los controles de las actividades relacionadas a la Gestión de Riesgos a través de la revisión de los procesos de la Institución; la identificación, análisis y valorización de los riesgos y sus controles y, en especial, el establecimiento y formulación de medidas de tratamiento de dichos riesgos.

Los responsables del proceso auditado, deberán establecer acciones orientadas a minimizar la vulnerabilidad de los procesos y a su vez fortalecer el esquema de prevención frente a las situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de las funciones y objetivos fijados.

Igualmente, corresponde que los responsables del área auditada impulsen la aprobación de las actualizaciones normativas y de procedimientos que permitan implementar controles con base a los riesgos que identifiquen, **tomando como punto de partida y NO como universo absoluto el aporte del Equipo Auditor** contenido en este Anexo, así como la experiencia y dominio del quehacer diario en la sustanciación de sus respectivas actividades.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
MIRIAM VÁZQUEZ Auditora	ALICIA RIVEROS Auditora	HIPÓLITA SANTACRUZ Auditora	FIDEL NOTARIO Jefe de Equipo	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Supervisora - Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero					Dirección General de Auditoría Interna

ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 22/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVĖ

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Es nuestro Informe.

Asunción, 29 de junio de 2026

Elaborado por:

Miriam Vázquez

Auditora

Alicia Riveros

Auditora

Hipólita Santacruz

Auditora

Fidel Notario

Jefe de Equipo

Supervisado por:

Fátima Guimaraes Venialgo

Supervisora - Jefa Interina

Dpto. Control Administrativo y Financiero

Aprobado por:

Hermes Hugo González Ortiz

Director General

Dirección General de Auditoría Interna.